



INFORME DE GERENTE GENERAL
PERÍODO FISCAL 2015

Quito, 4 de enero de 2016

A los señores Socios de:

NARANJO LEÓN & NÚÑEZ ABOGADOS FEDLX CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Gerente General de **NARANJO LEÓN & NÚÑEZ ABOGADOS FEDLX CIA. LTDA.** (en adelante referida como "FEDLEX" y/o la "Compañía"), pongo a vuestra consideración el informe anual de actividades económicas de la Compañía, durante el ejercicio fiscal que terminó el día 31 de diciembre del año 2015, al igual que el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha, por lo que he realizado el siguiente informe analizando los siguientes puntos:

a. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.- FEDLEX en este período fiscal 2015, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, en general FEDLEX ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Respecto a los objetivos económicos de FEDLEX, la Compañía ha logrado consolidar las actividades para la cuales fue creada, iniciando en el ultimo trimestre del año la prestación de servicios jurídicos para sus Clientes. De esta manera la Compañía, está consolidando su actividad en este tipo de mercado, pero sugiere que se deberá cumplir oportunamente con la revisión de facturación semanal para realizar un adecuado control del estado de la Compañía.

b. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.- No ha existido Juntas Extraordinarias de Socios en las cuales se determinen nuevas disposiciones para el manejo y operación de FEDLEX, por lo tanto no se reporta cumplimiento de disposiciones de Junta General, sin embargo es importante mencionar que FEDLEX ha cumplido cabalmente con todas las disposiciones legales vigentes.

c. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.- Las actividades de FEDLEX se han desarrollado con total normalidad, sin que existan litigios, controversias y tampoco reclamos administrativos en contra de la compañía, es importante anotar que FEDLEX ha cumplido con el pago a todos sus empleados de manera oportuna y que el personal que ha salido de la empresa fue oportunamente liquidado.

d. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.-

Los estados financieros fueron realizados en base a las normas contables aplicables en el Ecuador, reflejando lo siguiente:

- FEDLEX, en virtud de su actividad económica del año 2015, no ha generado utilidades, y

mantiene una pérdida inferior al cincuenta por ciento (50%) de su capital social, por lo tanto esta pérdida no afecta al normal desarrollo de la Compañía. La pérdida se debe a que la empresa únicamente facturó durante el último trimestre, pues en esa fecha formalmente apertura operaciones, sin embargo la empresa tiene importantes activos que le permiten un normal desenvolvimiento de la misma.

- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de FEDLEX, el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. Me permito exponer que tanto el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa han sido correctamente elaborados por la contadora que presta sus servicios a FEDLEX.

e. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.-

FEDLEX no ha reflejado utilidades en el ejercicio económico 2015, por lo tanto no existen valores a distribuirse entre los Socios.

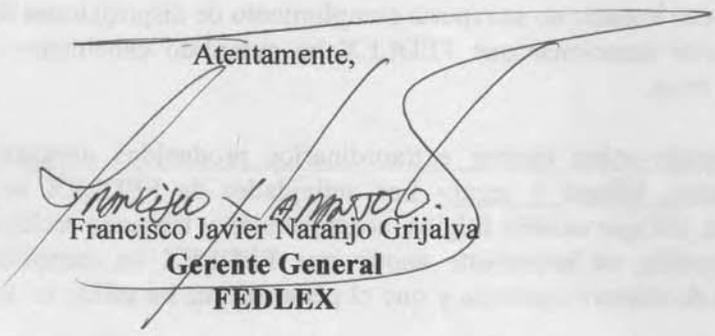
f. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.-

Los objetivos de la Compañía, se han ejecutado en base al Estatuto Social, y deberán consolidarse para el siguiente período fiscal, a efectos de que la compañía continúe con un crecimiento organizado en sus actividades. Una recomendación por parte de la gerencia, es captar nuevos clientes que permitan un ejercicio económico habitual para FEDLEX, y que a su vez generen suficientes ingresos para el desarrollo de la empresa, además recomiendo que se contrate mayor personal para mejorar el grado de eficiencia y eficacia ante los Clientes. Recomiendo nuevamente, que se deberá realizar campañas de publicidad de la compañía para los efectos antes mentados.

g. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.-

Se ha definido la imagen corporativa de la empresa, a fin de que FEDLEX pueda registrar en el año 2016, sus derechos de propiedad intelectual sobre su marca y/o nombre comercial que le permitirá distinguirse de otras empresas en el mercado. FEDLEX al no tener registros de su propiedad intelectual no ha pagado ningún tipo de licencia, marca o patente.

Atentamente,



Francisco Javier Naranjo Grijalva

Gerente General

FEDLEX